

ESCRITURA: 2014-01-01-07-P00

DISMINUCIÓN Y AUMENTO SIMULTÁNEOS DE CAPITAL

SOCIAL DE “IMPARTES S. A.”

QUE OTORGA: RAUL MALDONADO AGUILAR

CUANTIA: USD 1.000.000,00

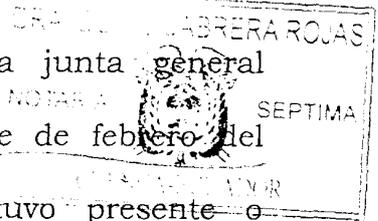
En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte y tres de mayo del dos mil catorce, ante mí Doctora Doris Cabrera Rojas Notaría Pública Séptima del Cantón Cuenca Comparece a otorgar la presente escritura el señor Raúl Maldonado Aguilar, en su condición de presidente ejecutivo y representante legal de la compañía, legitimando su intervención con el nombramiento que se adjunta para que sirva como habilitante. a quienes de conocerles DOY FE, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la disminución y aumento simultáneos de capital social de

“IMPARTES S. A.”, de conformidad con las cláusulas que siguen:

PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece a otorgar la presente escritura el señor Raúl Maldonado Aguilar, en su condición de presidente ejecutivo y representante legal de la compañía, legitimando su intervención con el nombramiento que se adjunta para que sirva como habilitante.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La hoy sociedad anónima “IMPARTES S. A.”, se constituyó como de responsabilidad limitada y con el nombre de “Importadora de Autos y Partes Cía. Ltda.”, mediante escritura que autorizó el entonces Notario Séptimo Doctor Emiliano Feicán, el veinte y cuatro de Febrero de mil novecientos setenta y seis , y se inscribió en el Registro Mercantil con el número veinte y uno, el quince de Marzo de ese mismo año. **b)** Se transformó después en sociedad anónima, mediante escritura otorgada también en la Notaría Séptima, el quince de Marzo de mil novecientos setenta y tres que se inscribió en el Registro Mercantil bajo el número setenta y dos, el ocho de Mayo siguiente. **c)** Su capital luego de varias elevaciones, es actualmente de dos millones de dólares de los Estados Unidos de América dividido en acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Las diez primeras elevaciones se perfeccionaron según escrituras que se otorgaron en la Notaría Séptima, y las cinco siguientes fueron autorizadas por el entonces Notario Décimo Segundo, Doctor Wilson Peña Castro, la última de las cuales tiene fecha quince de Mayo del dos mil ocho, y consta inscrita en el Registro Mercantil bajo el número doscientos noventa y siete, el veinte y ocho de los mismos mes y año. **TERCERA:**

DISMINUCION Y AUMENTO DE CAPITAL.-

La junta general ordinaria de accionistas en sesión de fecha doce de febrero del presente año dos mil catorce, en la que estuvo presente o representado el noventa y seis punto cuarenta y cuatro por ciento de las acciones, resolvió: a) Disminuir el capital social en un cincuenta por ciento, es decir de dos millones de dólares a un millón, y distribuir entre los señores accionistas el monto de la disminución, que se pagará en abril y octubre del año en curso; y, b) Elevar simultáneamente el capital en un millón de dólares que se tomará de la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS NIIF", cuyo saldo acreedor supera la cifra del aumento y proviene de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, de modo que el capital recupere el monto que tenía antes de la disminución, sin que sea necesario, en consecuencia, reformar el estatuto. Por medio de este instrumento, el otorgante, en la calidad con la que comparece, y por los derechos que representa, declara disminuido y simultáneamente elevado el capital social de IMPARTES S.A. en los indicados términos. **CUARTA: DECLARACIÓN.-** El otorgante declara, bajo juramento, que la compañía a la cual representa, no tiene a la fecha contratos ni obligaciones con el estado ni con entidades del sector público. Dígnese usted, Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de esta escritura, e incorpore, como parte integrante de la misma, la copia certificada del acta de junta general, y como documentos habilitantes, el cuadro de distribución del capital, y el nombramiento

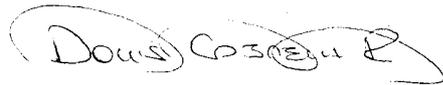


de quien comparece. Dr. Jorge Maldonado Aguilar matrícula setenta y siete del Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a Escritura Pública para que surtan los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual. Doy Fe.



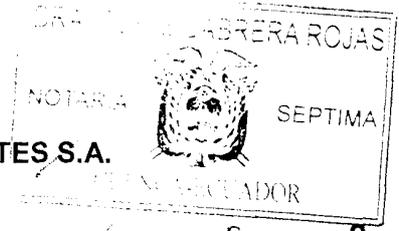
RAUL MALDONADO AGUILAR

010004962-6



Douglas Cosme

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE IMPARTES S.A.
FEBRERO 12 DE 2014**

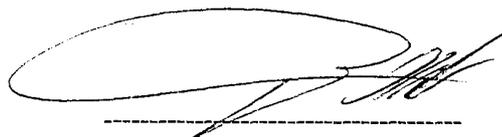


En la ciudad de Cuenca, el día miércoles doce de Febrero del año dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, y en el local social ubicado en Avenida España número quince-quince, se reúne la junta general ordinaria de IMPARTES S.A., que fue convocada mediante publicación en diario El Tiempo el día uno del presente mes, con la asistencia de las siguientes personas: señor Raúl Maldonado Aguilar, propietario de cuatrocientas treinta mil quinientas un acciones; Economista Jorge Eljuri Anton, propietario de noventa y siete mil trescientas acciones, señor Jorge Juan Eljuri Jerves, representando mediante cartas-poder a los accionistas Juan, Henry, Gladys y Olga Eljuri Antón, propietarios, en total, de trescientas sesenta y seis mil cien acciones; y señora Ruth Zamora Zea, representando, mediante cartas-poder, a las accionistas: Irene y Juliana Calle Maldonado; Julia Elizabeth y María Augusta Maldonado Bowen; Rentastro Cía. Ltda. y Maldonado Bowen Cía. Ltda., propietarias en total de un millón treinta y cuatro mil novecientos noventa y siete acciones. Está presente, por tanto, un millón novecientos veinte y ocho mil ochocientos noventa y ocho acciones, que representan el noventa y seis punto cuarenta y cuatro por ciento del capital. Asisten también el gerente general señor Patricio Martínez Cordero, que actúa como secretario, y el comisario principal de la compañía economista Esteban Díaz Heredia. Una vez constatado el quorum, y en vista de la ausencia del señor presidente de la compañía, es el presidente ejecutivo señor Raúl Maldonado Aguilar, quien instala y dirige la sesión, de acuerdo con lo que disponen los artículos décimo séptimo y vigésimo segundo del estatuto, y con el visto bueno de todos los asistentes. Por secretaría se da lectura a la convocatoria en la que consta el siguiente orden del día: 1.- Informe Administrativo. 2.- Informe del comisario. 3.- Balances correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece y destino de las utilidades. 4.- Disminución y aumento simultáneos de capital y reforma de estatutos. 5.- Aprobar el resumen de resoluciones de esta Junta.- Una vez que no hay observaciones, se pasan a considerar los indicados asuntos en la siguiente forma: **(S i g u e n O t r o s P a r t i c u l a r e s)**.- **CUATRO.- DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTANEOS DEL CAPITAL:** Luego de algunas intervenciones acerca del exceso de liquidez y de la sobrecapitalización de la compañía analizadas por el gerente en su informe, la junta, por unanimidad resuelve: PRIMERO: Disminuir el capital social en un cincuenta por ciento, es decir de dos millones de dólares a un millón, y distribuir entre los señores accionistas el monto de la disminución, que se pagara en abril y octubre del año en curso; y, SEGUNDO: elevar simultáneamente el capital en un millón de dólares que se tomará de la cuenta "RESULTADOS ACUMULADOS NIIF", cuyo saldo acreedor supera la cifra del aumento y proviene de la adopción por primera vez de las normas internacionales de información financiera, de modo que el capital recupere el monto que tenía antes de la disminución, sin que sea necesario, en consecuencia, reformar el estatuto. **CINCO.- RESUMEN DE RESOLUCIONES.-** Se concede un receso para que, por secretaría se formule un

resumen de las resoluciones tomadas; y una vez reinstalada la sesión, el secretario lee dicho resumen, que es aprobado y firmado por el presidente ejecutivo de la compañía y el gerente secretario. Siendo las once horas con veinte minutos, se levanta la sesión. f) R Maldonado.- Raúl Maldonado Aguilar.- PRESIDENTE EJECUTIVO.- f) Ilegible.- Patricio Martínez Cordero.- GERENTE GENERAL - SECRETARIO.

CERTIFICO QUE EL TEXTO QUE ANTECEDE ES ABSOLUTAMENTE IGUAL AL QUE CONSTA EN EL ACTA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2.014, INCORPORADA AL LIBRO CORRESPONDIENTE, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Cuenca, 5.de Marzo del 2.014



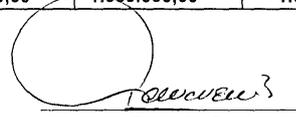
Patricio Martínez Cordero
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

"IMPARTES S.A."

DISTRIBUCION DEL CAPITAL SOCIAL

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	DISMINUCION DEL CAPITAL	CAPITAL RESULTANTE	CAPITAL SUSCRITO	PAGO CON ACUMULADOS 1º ADOPCION NIIF	NUEVO CAPITAL
ALVAREZ MORENO ANTONIO	8.602,00 ✓	4.301,00	4.301,00	4.301,00	4.301,00	8.602,00
CALLE MALDONADO IRENE	72.500,00 ✓	36.250,00	36.250,00	36.250,00	36.250,00	72.500,00
CALLE MALDONADO JULIANA	72.499,00 ✓	36.249,00	36.250,00	36.249,00	36.249,00	72.499,00
DOUMET ANTON JUAN	12.500,00 ✓	6.250,00	6.250,00	6.250,00	6.250,00	12.500,00
ELANHOLD S.A.	25.001,00 ✓	12.501,00	12.500,00	12.501,00	12.501,00	25.001,00
ELJURI DE ALVAREZ GLADYS	87.500,00 ✓	43.750,00	43.750,00	43.750,00	43.750,00	87.500,00
ELJURI ANTON HENRY	97.300,00 ✓	48.650,00	48.650,00	48.650,00	48.650,00	97.300,00
ELJURI ANTON JORGE	97.300,00	48.650,00	48.650,00	48.650,00	48.650,00	97.300,00
ELJURI ANTON JUAN	97.300,00 ✓	48.650,00	48.650,00	48.650,00	48.650,00	97.300,00
ELJURI DE DOUMET OLGA	84.000,00 ✓	42.000,00	42.000,00	42.000,00	42.000,00	84.000,00
MALDONADO AGUILAR RAUL	430.501,00 ✓	215.251,00	215.250,00	215.251,00	215.251,00	430.501,00
MALDONADO BOWEN CIA. LTDA.	300.000,00 ✓	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	300.000,00
MALDONADO BOWEN MA. AUGUSTA	144.999,00	72.499,00	72.500,00	72.499,00	72.499,00	144.999,00
MALDONADO BOWEN JULIA ELIZABETH	144.999,00	72.499,00	72.500,00	72.499,00	72.499,00	144.999,00
PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACÁ S. A.	24.999,00 ✓	12.500,00	12.499,00	12.500,00	12.500,00	24.999,00
RENTAUSTRO CIA. LTDA.	300.000,00 ✓	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	300.000,00
TOTAL:	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	2.000.000,00


Patricio Martínez Cordero
GERENTE GENERAL


Marcelo Guzmán Cárdenas
CONTADOR





Cuenca, a 20 Febrero de 2013

Señor
Raúl Maldonado Aguilar
Ciudad.-

01

Distinguido Señor:

Cúmpleme comunicar a usted que, la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPARTES S.A. en sesión de fecha 20 de Febrero del 2013, reeligió a usted para el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía por un nuevo periodo de dos años.

Según el artículo vigésimo segundo del estatuto social, corresponde a usted, en el ejercicio de su cargo representar a la compañía, judicial o extrajudicialmente, en todo acto o contrato, necesitando autorización del directorio, únicamente para aquellos contratos o transacciones que miran al dominio de bienes inmuebles, u obliguen a la compañía frente a terceros por un monto que exceda del veinte por ciento del capital suscrito.

Los referidos estatutos sociales constan en la escritura otorgada ante el Notario Dr. Emilliano Feicán el 15 de Marzo de 1973, inscrita en el Registro Mercantil con el No. 72 el 8 de Mayo siguiente, por la cual la Compañía se transformó de Limitada en Anónima.

Muy Atentamente,

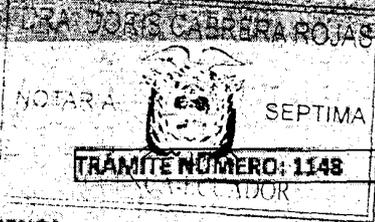
Patricio Martínez Cordero
GERENTE GENERAL
C.I. 0101534154

Acepto el cargo al que se refiere el nombramiento que antecede.

Cuenca, a 20 de Febrero de 2013

Raúl Maldonado Aguilar
C.I. 0100049626

Registro Mercantil de Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1421
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	369
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPARTES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100049626	MALDONADO AGUILAR RAUL VINICIO	PRESIDENTE EJECUTIVO	DOS AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

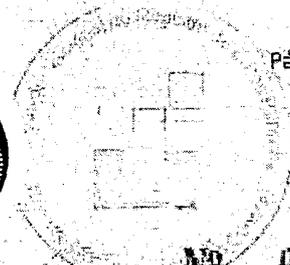
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PALICARBAMBA Y GIRASOL

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE
SU CELEBRACION

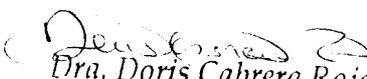
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca



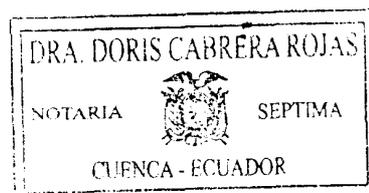
Página 1 de 1

Mo 000000

DOY FE: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la Resolución No. SC.IRC-14-2014 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha nueve de junio del dos mil catorce. Cuenca, 30 de Junio de 2014. La Notaria.


Dra. Doris Cabrera Rojas

Notaria Septima de Cuenca



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **COMERCIANTE**

V2443V4422

0005325

APellidos y Nombres del Padre: **MALDONADO MANUEL**

APellidos y Nombres de la Madre: **AGUILAR ROSA ELENA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **CUENCA 2012-12-07**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-12-07**

[Signature]

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA: **ECUATORIANA**

Nº: **010004962-6**

APellidos y Nombres: **MALDONADO AGUILAR RAUL VINICIO**

LUGAR DE NACIMIENTO: **CUENCA SAGRARIO**

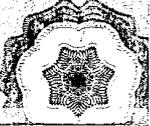
FECHA DE NACIMIENTO: **1932-12-18**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **VIUDO**

CARMEN JULIA BOWEN BARRETO

NOTARIA

DRA. DOLores CABRERA ROJAS

[Signature]

SEPTIMA

ECUADOR

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8890

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTÁNEOS DE CAPITAL

NÚMERO DE REPETITORIO:	6501
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	507
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100049626	MALDONADO AGUILAR RAUL VINICIO	No Determinado	REPRESENTANTE LEGAL	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION Y AUMENTO SIMULTÁNEOS DE CAPITAL
FECHA ESCRITURA:	23/05/2014
NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA
CANTÓN:	CUENCA
Nº RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IRC-14-0424
FECHA RESOLUCIÓN:	09/06/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	SANTIAGO JARAMILLO MALO
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPARTES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	1000000,00
Capital	2000000,00



Nº 115239

Registro Mercantil de Cuenca

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBAY GIRASOL

